

Acta de la sesión Nº 33, de marzo de 2021, de la Comisión Académica del MÁSTER UNIVERSITARIO EN CAMBIO CLIMÁTICO, CARBONO Y RECURSOS HÍDRICOS

DÍAS: Se inicia el día 24/02/2021 a las 10:49 horas y finaliza el 02/03/2021 a las 14:00 horas.

LUGAR: Reunión virtual.

PARTICIPANTES:

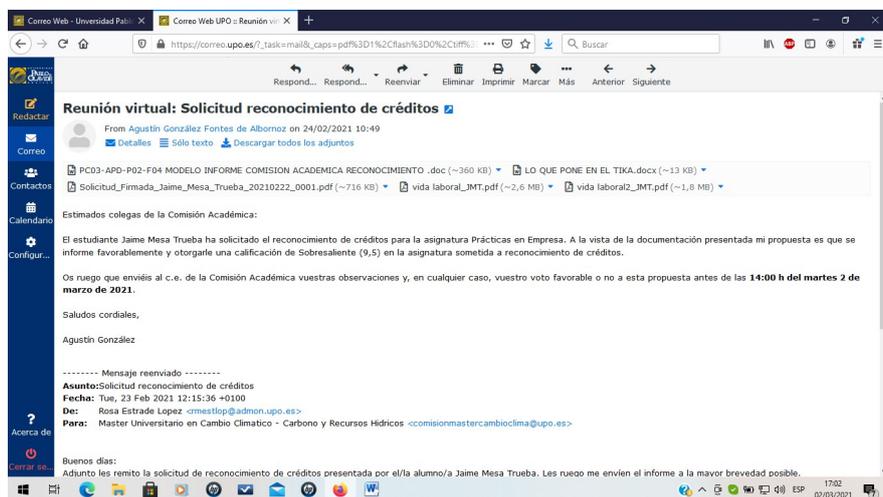
- Agustín González Fontes de Albornoz (Director) (AgG)
- Antonio Gallardo (Coordinador) (AnG)
- Carlos Ceacero Ruiz (Coordinador) (CC)
- M^a Begoña Herrera Rodríguez (Coordinadora; Secretaria y R. de Calidad) (MBH)
- Juan Carlos Linares Calderón (Coordinador) (JCL)

ORDEN DEL DÍA:

- Punto único: Solicitud reconocimiento de créditos presentada por D. Jaime Mesa Trueba.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

El día 24/02/2021 a las 10:49 horas el Director del Máster envía el siguiente correo electrónico al resto de miembros de la Comisión Académica del Máster:



Tras revisar la documentación aportada por D. Jaime Mesa Trueba y según lo recogido en los apartados 7.2 y 7.2.a del Artículo 7. *Del reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia laboral y profesional* de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UPO que dicen lo siguiente:

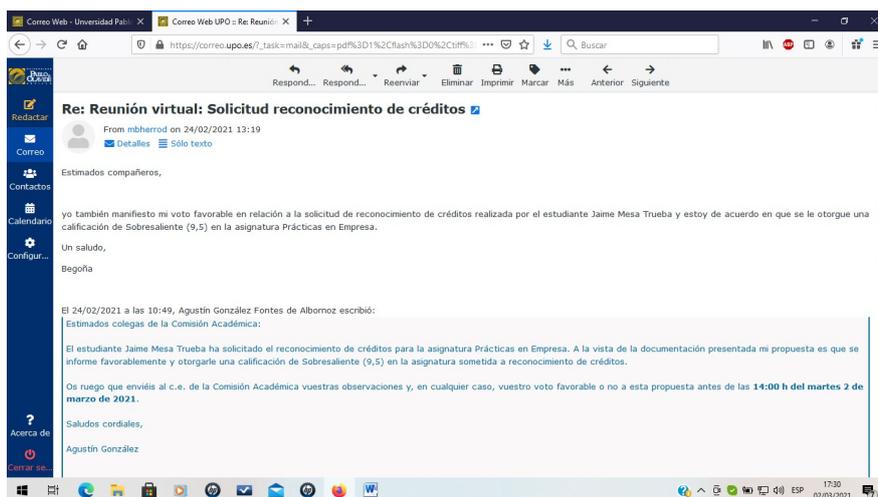
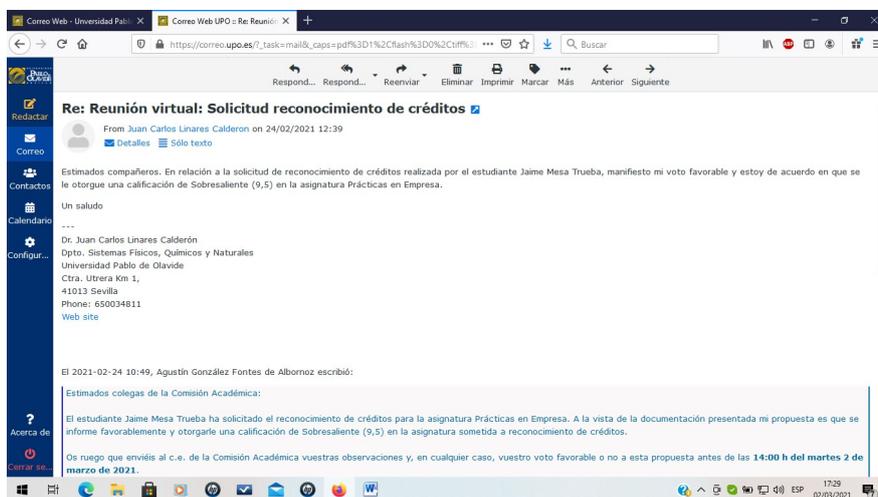
7.2. Podrán ser objeto de reconocimiento en forma de créditos la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias y conocimientos asociados a dicho título,

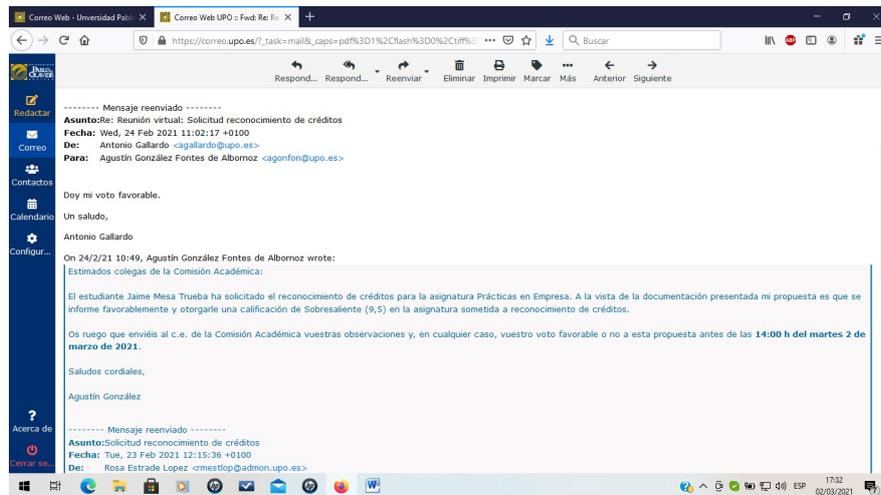
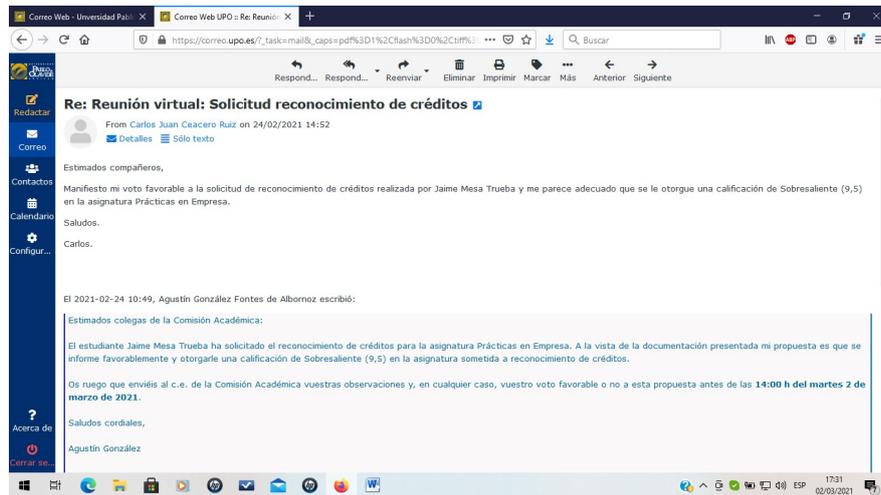
conforme a los criterios establecidos por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros o las Comisiones Académicas de los Másteres, y que atenderán a los siguientes criterios:

7.2.a El reconocimiento implicará preferentemente la exención de la realización de créditos asociados a las asignaturas de prácticas externas que contemple el plan de estudios o, en su caso, a materias de contenido eminentemente práctico.

Todos los miembros de la Comisión Académica envían un correo electrónico dando su voto favorable a la solicitud de reconocimiento de créditos para la asignatura Prácticas en empresas o centros de investigación, optativa de 6 ECTS, ya que el solicitante tiene acreditada una gran experiencia laboral en el campo de la gestión de los recursos naturales, hídricos y biomasa.

Además, todos los miembros de la Comisión están a favor de otorgarle una calificación de Sobresaliente (9,5) en la asignatura sometida a reconocimiento de créditos, como así lo recoge el apartado 8.8 del *Artículo 8. Del reconocimiento de créditos en títulos de Máster Oficial regulados por el Real Decreto 1393/2007* de dicha Normativa.





Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día 2 de marzo de 2021.

VºBº Director/a:

Coordinadora y Secretaria:

Fdo.: Agustín González Fuentes de Alborno

Fdo.: M^a Begoña Herrera Rodríguez